

CONSULTA A LA COMISIÓN MIXTA DE INTERPRETACIÓN Y VIGILANCIA DEL CONVENIO ESTATAL DE PASTAS, PAPEL Y CARTÓN

DATOS DE LA EMPRESA

EMPRESA	Kartogroup España, S.L.
CENTRO DE TRABAJO	Borriana (Castellón)
DIRECCIÓN	Partida Juan Rodrigo S/N
PROVINCIA	Castellón
Nº TRABAJADORES	194

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA CONSULTA

NOMBRE Y APELLIDOS	Jesús M. Aragonés Almela
ACTÚA EN CALIDAD DE	Responsable Sección Sindical CCOO

Solicita:

Que al amparo del Artículo 3.4 del Convenio Estatal de Pastas, Papel y Cartón, la Comisión Mixta de Interpretación y Vigilancia interprete la siguiente consulta en atención a los siguientes términos:

Artículo a interpretar objeto de la consulta	Artículo 9.3 Trabajo a régimen “Non Stop”.
---	---

Hechos:

En la empresa, se trabaja en régimen "Non Stop", y en la sección de manipulado se trabaja con calendario de 4º turno, es decir, las líneas de producción trabajan de lunes a sábado noche, terminando el turno en domingo a las 6 de la mañana; la empresa, en la elaboración del calendario de 4º turno de 2016, pretende que se trabajen tres festivos sin negociación previa con el Comité de Empresa.

Para nosotros, conforme al artículo 9.3 del Convenio Colectivo, la empresa no puede imponer unilateralmente los festivos que se trabajan en el calendario de 4º turno, así, dicho artículo establece que se determinará entre ambas partes el descanso de fiestas o su compensación económica o en días de descanso previo acuerdo entre la Dirección de la Empresa y el Comité de Empresa

Esperando su pronunciamiento respecto a la cuestión planteada.

Atentamente,



Borriana 29 de diciembre de 2015

Fdo: Jesús M. Aragonés Almela